

TELÉFONO DE ATENCIÓN: 016



**GRUPO DE ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DEL MALTRATO**



**GRUPO DE ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DEL MALTRATO**

José Ramón Batalla, 62 · 12540 VILA-REAL
Tel. 964 547 010 Ext. 45120 · Fax 964 547 021
gavim@vila-real.es <http://policia.vila-real.es>

**RECURSOS PARA
MUJERES
VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA
DE GÉNERO**



**Ajuntament
de Vila-real**



Vila-real
avança



**POLICIA LOCAL
VILA-REAL**

ATENCIÓN URGENCIAS

112 URGENCIAS GRAL.
092 POLICÍA LOCAL
091 POLICÍA NACIONAL
062 GUARDIA CIVIL

ATENCIÓN SANITARIA

Centros de salud primaria.
Centro de Especialidades. C/ Torrehermosa.
Hospital La Plana 964 39 97 75.

RECURSOS DE PROTECCIÓN

Protección de datos del Padrón Municipal:
Para que nadie pueda acceder a tu nueva dirección.

Requisitos:

Estar empadronada junto a tus hijos/as o familiares
y acreditar la situación víctima de violencia de género.

¿Dónde se tramita?

En el Ayuntamiento de Vila-real (oficina de Padrón).

Protección Policial:

GRUPO GAVIM de la Policía Local de Vila-real.
UPAP de la Policía Nacional.
EMUME de la Guardia Civil.

Cuando el juzgado te conceda orden de protección
un/a agente de GAVIM/UPAP/EMUME se pondrá
en contacto contigo.

Programa ATENPRO de teléfonos móviles.

Requisitos: orden de protección o alejamiento en vigor y
no convivir con el agresor. Se tramita en tu centro
de Casa de la Dona.

Tu agente policial de protección te informará.

ATENCIÓN SOCIAL

Centro Mujer 24 h.

Atención psicológica grupal (ansiedad/autoestima),
ingresos urgentes y acompañamientos.

C/ Mayor, nº 2 - Castellón - Tel. 900 580 888

Casa de la Dona

C/ Santa Sofía, nº 2 - Vila-real - Tel. 964 54 71 60

**Teléfono de atención a mujeres
con discapacidad auditiva, víctimas maltratadas:**

Tel. 900 190 909

APOYO JURÍDICO

DE LUNES A VIERNES DE 8 A 15 HORAS
Oficina de Atención a la Víctima del Delito.
Asesoramiento jurídico - Acompañamiento judicial.

Dónde:

Juzgado de Violencia sobre la mujer Nº1
C/ Matilde Salvador, s/n - 12540 Vila-real (Castellón)
Tel. 964 738 273

APOYO ECONÓMICO

Renta Activa de Inserción (RAI).

Prestación económica temporal.

Casa de la Dona

C/ Santa Sofía, nº 2 - Vila-real - Tel. 964 547 160

**Ayuda económica a favor de las víctimas
de la violencia de género.**

Casa de la Dona

C/ Santa Sofía, nº 2 - Vila-real - Tel. 964 547 160